



Universidad
Autónoma
de Coahuila



BLOQUE II

**ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL**

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

INTRODUCCIÓN AL BLOQUE 2

El presente bloque consta de las unidades 4, 5 y 6 del temario de la materia de Derecho Administrativo Estatal y Municipal. Se abordarán atribuciones y obligaciones de la administración pública estatal, así como un tema relativamente reciente que originó una serie sustancial de cambios y que derivó incluso en la creación de instituciones y expedición de un marco jurídico a partir del texto constitucional.

La unidad 4 desarrolla el tema de los contratos administrativos. Se identifica al contrato de obra pública y al contrato de suministros como los contratos administrativos. Se abordarán desde la doctrina y posteriormente se analizarán a la luz de sus respectivas leyes en el ámbito local: la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, respectivamente.

La unidad 5 trata el tema del derecho de acceso a la información. Este derecho, consagrado en el artículo 6º constitucional y en diversos instrumentos internacionales, es un derecho humano, inherente a todas las personas. Se analizará a la luz de la doctrina y en el ámbito local a través de la legislación de la materia: la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

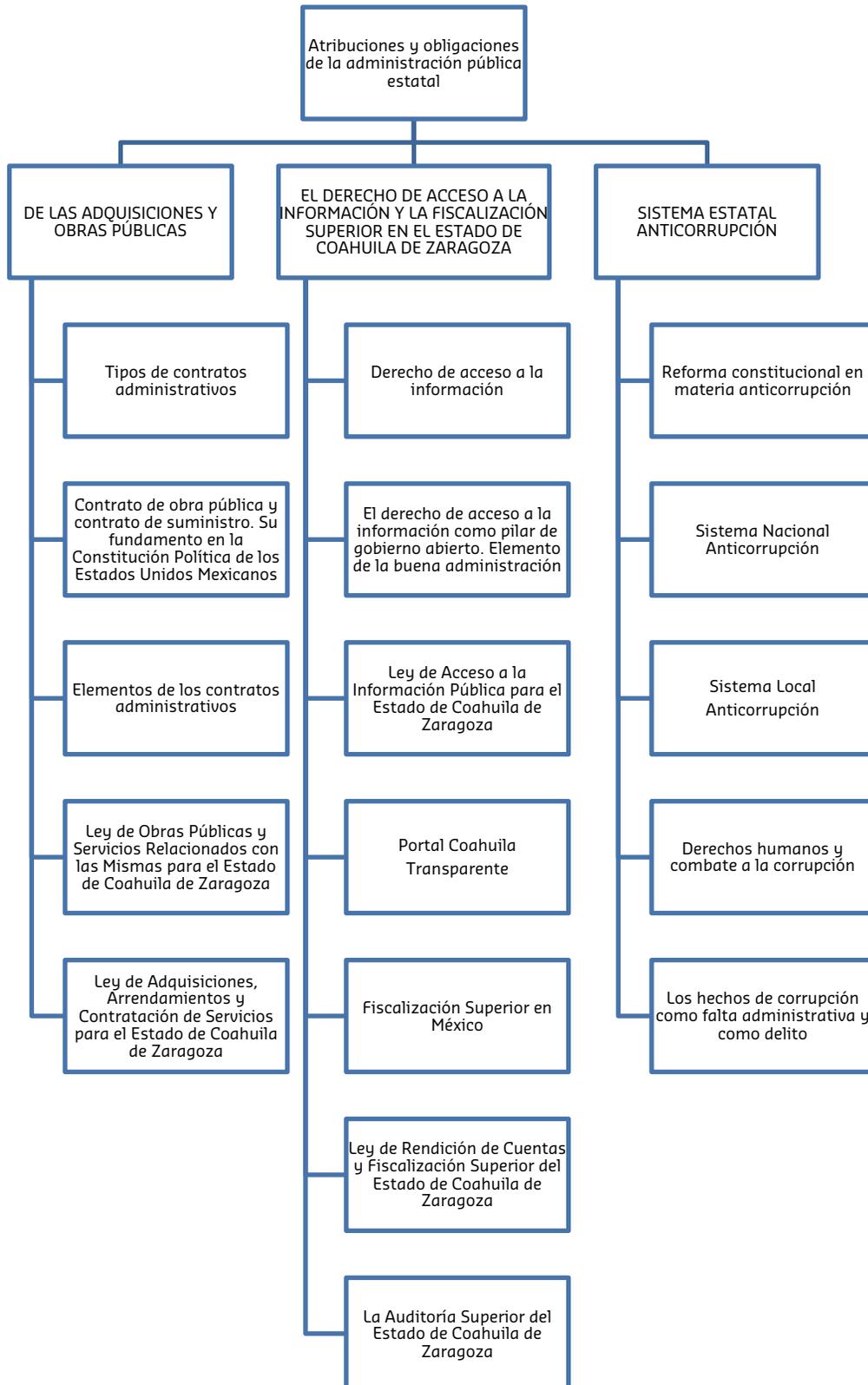
Por último, la unidad 6 aborda el tema del combate a la corrupción. A partir de la reforma constitucional en 2015, se desarrollaron un paquete de leyes secundarias, como la Ley General del Sistema

Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Asimismo se reformó el Código Penal Federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la ahora abrogada Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Derivado de lo anterior, se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, con la finalidad de conjuntar a varios actores públicos y privados y combatir todos juntos la corrupción, así como un nuevo régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

OBJETIVO DEL BLOQUE

Identificar los contratos administrativos que celebra la administración pública a partir de la legislación estatal. Asimismo, descubrir y explorar el derecho humano de las personas al acceso a la información pública y el combate a la corrupción a partir de la reforma constitucional de 2015 en la materia.

CONTENIDO DEL BLOQUE



EVALUACIÓN DEL BLOQUE

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Actividad Integradora 2	8
Foro Bloque 2	1
Control de Lectura Bloque 2	1
Primer Examen Parcial	10
TOTAL	20 Puntos